



MEMORIA

Durante el pasado ejercicio continuamos nuestro plan de ampliación, reforma y mejora del sistema telefónico de España, cumpliendo así las obligaciones que se derivan del contrato con el Estado, origen de nuestro negocio, y también nuestras promesas, encaminadas a que España tenga el servicio telefónico más completo y perfecto. En esta Memoria, y en los anejos a la misma, establecemos cifras y datos concretos que comprueban nuestra afirmación y han de facilitar elementos ciertos para vuestro juicio.

Lineas y servicio interurbano.

Las crecientes necesidades del servicio y la continuidad en la ejecución de las obras correspondientes al plan general de instalaciones proyectadas, determinaron la necesidad de continuar la construcción de líneas y colgado de circuitos durante el pasado año, según detalladamente se especifica en el Apéndice núm. 1, que asimismo incluye los datos relativos a la reconstrucción de líneas anteriores a nuestra concesión, y que ya prestan servicio.

En el citado año de 1927 se aumentó, por dichas razones, la extensión de nuestras líneas de larga distancia con 1.942 kilómetros de nueva construcción y 1.962 kilómetros de reconstrucción, siendo el incremento de longitud de circuito interurbano, durante el último año, de 17.988 kilómetros. Como consecuencia, a final de 1927 disponía la Compañía de 95.707 kilómetros de circuito interurbano constituido por 74.536 kilómetros de circuito físico; 19.371 kilómetros de circuito fantasma y 1.800 kilómetros de circuito de alta frecuencia. Esto permite la intensificación del tráfico

interurbano demostrado con el aumento de conferencias y telefonemas, que en 31 de diciembre último era de 1.104.087 y 447.910, respectivamente.

Hemos continuado la instalación de nuevos equipos en los cuadros interurbanos para la perfección del servicio telefónico de larga distancia, resumiéndose, en el Apéndice núm. 2, las poblaciones en las que se ha llevado a efecto la referida instalación, y el número de posiciones instaladas, en relación con las anteriores, así como los servicios especiales organizados para mejorar la transmisión de conferencias y curso de telefonemas.

Con la instalación de 26 nuevos repetidores, durante el pasado año, alcanzan ya la cifra de 83 los que la Compañía tiene en servicio.

Edificios y solares propiedad de la Compañía.

El programa de edificación que requieren las necesidades de la Compañía, se ha seguido o desarrollado en el transcurso del ejercicio que comentamos. Durante él se inauguraron los edificios de Jerez de la Frontera, Pamplona, Zaragoza y Reus, habiéndose avanzado considerablemente en la construcción de otros quince, según acredita el Apéndice núm. 3, que se acompaña a la presente Memoria.

El constante desarrollo de las actividades sociales nos obligó a la adquisición de los inmuebles que se detallan en el mencionado Apéndice.

Implantación del sistema automático.

Hemos proseguido durante el pasado año los trabajos correspondientes a la instalación del sistema automático que fué inaugurado con completo éxito, en Pamplona, Zaragoza y Jerez de la Frontera, hallándose casi terminadas las redes automáticas para el servicio de Málaga, Sevilla, Barcelona, Valencia y Bilbao, y muy avanzadas las obras de canalización e instalación en Oviedo, Murcia, Valladolid y Córdoba.

En el Apéndice núm. 4 se consignan las poblaciones en las que ha de implantarse dicho sistema, según el programa establecido que comprende, no sólo aquellas instalaciones que preceptúa como obligatorias nuestro contrato con el Estado, sino otras varias espontáneamente acordadas por la Compañía.

Incluimos a título de información, en el Apéndice núm. 5, la relación de las poblaciones en las que ya se han efectuado o se realizan actualmente, las obras de canalización subterránea, para

perfección y mejora de las redes telefónicas urbanas, habiéndose terminado los trabajos correspondientes en las ciudades de Albacete, Almería, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Coruña, Ecija, Jerez de la Frontera, Las Arenas, Las Palmas, Lucena, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Pamplona, Reus, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Redes exteriores para el sistema automático.

Mereció también atención por nuestra parte la instalación de redes exteriores para el enlace con el sistema automático, y asimismo se intensificó la construcción de dichas redes en aquellas otras ciudades en las que hemos realizado canalizaciones subterráneas de importancia, de tal manera que se emplearon en el transcurso del año último 296.352 metros de cables subterráneos y 223.965 metros de cables aéreos, aparte de los cables de manzana o fachadas que suman 676.302 metros, con un total de 1.196.619 metros de cable bajo plomo.

Nueva instalación y reconstrucción de redes y centrales urbanas.

En el año 1927 se inauguraron 161 Centros, con un total de 4.234 abonados.

El Apéndice núm. 6 contiene la relación completa de los Centros urbanos inaugurados en cada uno de los Distritos de nuestra organización, la provincia a que pertenecen, la fecha de cada inauguración y el número de abonados.

También resumimos en el Apéndice núm. 7 los trabajos de reconstrucción de Centrales y redes urbanas durante el citado año, con expresión del Distrito a que pertenece cada una de las poblaciones que se enumeran, y los abonados correspondientes a las mismas.

Centrales trasladadas de local para la unificación de los servicios urbanos e interurbanos.

Hemos continuado el traslado de las Oficinas de la Compañía a fin de unificar los servicios que se hallaban instalados en distintos locales, y el resultado de nuestra labor en este sentido se acredita con el Apéndice núm. 8 en el que constan las poblaciones cuyas Oficinas fueron trasladadas por razón del término de los contratos de arrendamiento, por mejora de local, en consideración a los principios de organización e higiene, o con objeto de unificar ambos servicios en cada uno de los Distritos.

Relación total de las centrales que la Compañía tiene en servicio.

En 31 de diciembre de 1927 prestaban servicio 1.737 Centros, y a fin de completar la relación publicada entonces, incluimos el Apéndice núm. 9, en el que figuran todas las estaciones que actualmente integran nuestra organización, expresándose también el

origen de cada una de dichas Centrales, el número de abonados correspondiente y la fecha de apertura o entrega a la Compañía.

**Centrales
adquiridas o in-
cautadas en el
año 1927.**

Por adquisición directa, de acuerdo con la Base 4.^a, de nuestra concesión, hemos comprado los Centros urbanos de Orense y Pontevedra con la Sub-Central de Marín, y Torrelavega con las Sub-Centrales de Suances y Comillas, respectivamente, cuyas adquisiciones determinan un aumento de 1.238 estaciones. Y mediante incautación, por término de las respectivas concesiones hemos incorporado a nuestra organización los Centros urbanos de La Carolina, Ciudadela, Cartagena—con la Sub-Central de La Unión—y el Grupo de Olot, que su a vez comprende 15 Centros con un total de 863 estaciones de aumento.

**Servicio
telefónico
internacional.**

En nuestro propósito de extender el servicio telefónico fuera de los límites del reino, establecimos, con la aprobación del Gobierno, el intercambio de servicios con la City Council, de Gibraltar.

También hemos llegado a un acuerdo con el Gobierno portugués, para la implantación del servicio telefónico entre ambas naciones y si, como esperamos, merece la aprobación oficial el convenio estipulado, podremos inaugurar este nuevo servicio antes de finalizar el primer semestre del año en curso.

Muy rápidamente se implantarán también las comunicaciones telefónicas con Inglaterra, a través de Francia, a cuyo efecto disponemos de las arterias internacionales recientemente construídas, con suficiente capacidad para cursar, no sólo el servicio de esos dos países, sino con Suiza, Bélgica, Holanda y Alemania, hallándose actualmente en negociación los convenios con sus respectivos Gobiernos.

**Trabajos en las
Islas Baleares
y Canarias.**

Como confirmación de las manifestaciones que sobre este objeto hacíamos en la Memoria correspondiente al año 1926, hemos continuado los trabajos de instalación telefónica en estas Islas, que merecen para nosotros un primordial interés, y si bien no fué posible llevar a efecto hasta ahora, con la intensidad deseada, la ejecución de las obras proyectadas, cúmplenos manifestaros que nuestra actuación se acentuará en el año actual.

**Estaciones
de abonados.**

A las 114.360 estaciones telefónicas que teníamos en servicio al finalizar el año 1926 hay que agregar, en 31 de diciembre del año último, otras 11.068 nuevas estaciones, que entraron en servi-

cio durante el transcurso del citado ejercicio social, ascendiendo a 125.428 los teléfonos instalados hasta el final del ejercicio de referencia.

Como lógica consecuencia, este aumento de estaciones contribuye al incremento en los ingresos, que posteriormente analizaremos.

**Educación
técnica
del personal.**

Sigue funcionando nuestra Escuela Técnica encaminada a facilitar al personal la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos que, al aumentar su preparación y cultura, le permitan obtener mayor rendimiento moral y económico. La labor es amplia, desarrollada en lecciones, conferencias de divulgación y publicación de textos y apuntes, y creemos que el resultado corresponda a nuestras esperanzas y deseos.

La enseñanza abarca todos los grados, hasta el más modesto del trabajo, y llega en su amplitud a los cursos por correspondencia que permiten adquirir los conocimientos que propagamos incluso al personal que reside fuera del centro.

De los resultados satisfactorios, de todo ello es prueba el que se han dirigido a nosotros pidiéndonos antecedentes de esta organización para implantarla en otras ciudades de la América española.

**Fomento de la
producción
Nacional.**

Del mismo modo que consignamos en la Memoria del año anterior, hacemos constar en la presente que es preocupación constante del Consejo llegar a la exclusividad de material de procedencia española en los aprovisionamientos y, en tanto no podemos lograrlo, obtener el mayor porcentaje. El importe de las adquisiciones de material efectuadas en España desde el comienzo de nuestra vida social, asciende a unos 103.000.000 de pesetas. Seguimos, pues, el camino iniciado, habiendo prestado nuestra cooperación y apoyo para la instalación de Empresas fabriles de gran consideración en Madrid y Santander que permitirán, así lo esperamos, llegar al ideal, siempre sentido en España, de poder exportar cantidad considerable.

Personal.

Con el mayor sentimiento tuvimos que proceder a la reducción del personal de la Compañía. Esto era ineludible: al constituirse nuestra Sociedad y desarrollarse la misma se encontró, primero, con numeroso personal de las distintas Compañías cuyos negocios adquirimos, y después ante la necesidad de acometer el plan im-

portante que venimos realizando de primer establecimiento. Además, la implantación del nuevo sistema telefónico y el perfeccionamiento de los métodos, fué asimismo causa que contribuyó al exceso de personal en proporción considerable, y desde luego en número superior a aquél con que debemos llevar nuestra explotación para encontrar su coste mínimo.

La actuación de nuestros empleados y funcionarios, durante el pasado año, demuestra satisfactoria capacitación en el ejercicio de sus funciones y en el debido cumplimiento de sus deberes, destacando un hecho que seguramente ha de ser gratamente acogido por nuestros accionistas; el personal español, según es nuestro afán, se ha ido capacitando rápidamente para desempeñar en la Compañía, no solamente cargos de inferior condición, sino Jefaturas de servicios muy importantes de la Empresa. Ha bastado, como bastará, que la capacidad del personal español se demuestre para utilizarla en toda su amplitud, y hemos de consignar que éste es propósito de todos los elementos directivos del negocio.

Capital social.

En 1.º de Enero de 1927 el capital de la Compañía se hallaba representado por 400.000 acciones preferentes y 100.000 acciones ordinarias, totalmente liberadas y en circulación. En el transcurso del año se ha aumentado dicho capital en 100.000.000 de pesetas, quedando hoy integrado por 350.000.000 de pesetas, que es la cifra que figura en nuestro Balance.

Ningún negocio industrial puede pensar sin arriesgar su propia vida en estabilizar su capital; pero en éste las necesidades constantes resultan aún más imperiosas, porque no puede demorarse la realización de las ampliaciones que el público constantemente demanda y la mejora y perfeccionamiento de sus servicios. Estos aumentos, cuya eficacia y utilidad ha de reflejar la marcha de nuestra explotación, se tienen además presentes al establecer aquella cuenta que nuestro contrato con el Estado determina, y que acusa el saldo que a nuestro favor resulta como capital a percibir por la Sociedad en toda eventualidad.

Balance.

Las modificaciones y aumento de las partidas que integran el Activo son consecuencia del desarrollo de nuestro plan de desenvolvimiento y ampliación a que venimos refiriéndonos, plan cuya ejecución fué el fundamento de nuestra constitución y es la única base de nuestra vigencia.

Merece especial mención, entre las partidas del Pasivo, la de "Reservas y amortizaciones" que es en este año de 8.406.653,85 pesetas con aumento sobre el anterior de 4.111.178,54 pesetas. En esta cantidad se incluyen las depreciaciones de mobiliario, herramientas, utensilios, equipos de oficinas, garajes, almacenes y talleres, y también las destinadas a amortización de redes y de gastos financieros, importantes estos últimos conceptos, en 1927, pesetas 1.800.000 y 600.000, respectivamente. El total de esta amortización en nuestro Balance al 31 del año que estudiamos significa el 1,93 por 100 del importe contabilizado de instalaciones en servicio, y el 4,80 por 100 del saldo de la cuenta de gastos amortizables.

Es de señalar la cuenta que bajo el epígrafe de "Cantidad neta invertida" se detalla en relación aneja y que es formada en cumplimiento de la Base 24 del contrato con el Estado a los efectos de la reversión y demás que dicho contrato fija. El saldo de esta cuenta en fin del año 1927 es de 416.549.137,02 pesetas, y convertidas a pesetas oro, con arreglo siempre a la Base mencionada, el importe en esta moneda es de pesetas 327.570.949,50.

Las cantidades devengadas a favor del Estado, durante el ejercicio, se cifran en 6.666.452,65 pesetas, por los conceptos siguientes:

Cánon anual aproximado	2.400 000,—
Impuesto del Timbre	2.116.774,36
Contribución de Utilidades.....	2.149.678,29

El total fijado significa un aumento de 1.395.899,45 pesetas sobre lo ingresado en 1926, pero el Estado, además de otros beneficios, ha obtenido el servicio oficial cursado gratuitamente y que, en este año, hubiera importado, de facturarse, más de 320.000 pesetas.

Cuenta
de pérdidas
y ganancias.

Los productos brutos de explotación significan proporcionalmente con relación a 1926, los aumentos siguientes:

Por servicio urbano	12,77 por 100
Por conferencias interurbanas	46,72 —
Por telefonemas.....	12,63 —

Estos aumentos, exclusivamente consecuencia del desarrollo de nuestro plan, siguen marcha paralela a la realización del mismo, resultando que se acusan más importantemente en los últimos

meses del año, como lo demuestra el cuadro comparativo que respecto al mes de Diciembre establecemos a continuación:

	Diciembre 1926	Diciembre 1927	Aumentos
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
Urbano.....	1.672.565,08	1.984.918,91	312.353,83
Conferencias interurbanas.....	643.118,86	1.105.229,67	462.110,81
Telefonemas.....	363.408,04	409.995,63	46.587,59
SUMA.....	2.679.091,98	3.500.144,21	821.052,23

Origina el aumento en los gastos la mayor expansión del negocio, pero nuestro máximo cuidado está en reducir el coeficiente de explotación, lo que vamos logrando siguiendo con firmeza el criterio ya iniciado. Esperamos que en breve, normalizada la explotación, hemos de alcanzar el coste mínimo teórico.

Las ampliaciones de capital se acusan en el mayor importe de los dividendos de las acciones preferentes; nuestra política de administración se encamina a asegurar a todo evento el pago de estos dividendos, para que los tenedores de las acciones tengan siempre la tranquilidad de su percepción.

Distribución
de
beneficios.

Después de deducir del importe de los beneficios líquidos el interés correspondiente a las acciones preferentes y la cantidad de 2.400.000 pesetas aplicada a reserva para depreciación de redes y amortización de gastos financieros, la cuenta de "Pérdidas y Ganancias", teniendo presente el remanente de 2.493.781,25 pesetas, del año anterior, arroja un saldo de 5.608.998,36 pesetas, que el Consejo acuerda proponer pase a Cuenta nueva.

Consejo
de
Administración.

Durante el pasado ejercicio hemos sufrido la pérdida de un prestigioso compañero, nuestro Vicepresidente el Excmo. Sr. Don Julián Cifuentes Fernández, que deja entre nosotros recuerdo imprecadero, habiendo entrado a formar parte del Consejo de Administración, en el transcurso del referido ejercicio, el Excmo. Sr. Don Antonio Basagoiti y Arteta, valioso elemento, de reconocida competencia y de merecida reputación, que representa una sólida garantía de acertada y eficaz colaboración, en beneficio de los intereses sociales.

**Consideraciones
generales.**

Hemos de consignar justamente cuanto debemos a la colaboración de los Sres. Representantes del Estado, cuyo concurso, deseado y rogado siempre por nosotros, aun en aquellos casos que pudieran estar fuera de su peculiar intervención, lo estimamos siempre del mayor valor.

En el desarrollo del negocio, y buscando la defensa de los intereses de la Compañía, siempre dentro de la esfera que legalmente nos está trazada en la consideración del público, al que nos debemos y queremos servir, hemos introducido modificaciones en el régimen con los abonados que, aunque pudieran sorprender al implantarlas, han sido acogidas en general con beneplácito y en algunos casos con expresiva satisfacción.

Desde el 1.º de septiembre se estableció en algunos Distritos el cobro mensual, en lugar de trimestral, unificando en este cobro los servicios urbanos e interurbanos y suprimiendo los depósitos, autorizándose, en consecuencia, a los abonados a utilizar sus aparatos sin previo aviso ni depósito para toda comunicación. Estas normas, cuyas ventajas se apreciaron unánimemente, se implantarán también en los demás Distritos, y como todas las que adoptamos no fueron establecidas por imposición, sino por convencimiento, seguros de que a él podemos llegar por la ventaja práctica que tanto a una como a otra parte originan.

Ha sido forzoso establecer nuevas demarcaciones modificando el límite de las zonas urbanas a los efectos de separación de este servicio del interurbano; y asimismo, y en atención a que resulten homogéneas en toda España, ha sido y es inevitable la revisión de las tarifas. Todo esto era y tenía que ser fundamento de la constitución de nuestra Sociedad, encaminada a que la retribución del servicio sea consecuencia de su utilidad. Sin duda los abonados, sin excepción, con la unanimidad de criterio que la verdad impone, apreciarán comparativamente la utilidad pasada y la presente de sus instalaciones telefónicas.

Adoptadas nuestras determinaciones después de estudio y reflexión detenidos y con aquella previa aprobación que nuestras obligaciones legales nos imponen y resueltos, como estamos siempre, a no considerar nunca extremado el respeto para el público de quien dependemos, abrigamos la confianza de que muy en breve por todos se reconozca nuestro esfuerzo de lograr para

España el servicio telefónico que merece, perfecto y económico, en razón este aspecto a su eficacia, y, por tanto, al beneficio que su utilización reporta.

El Marqués de Urquijo

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN